

# Nota de Reclamo Obligación Legal Autónoma

**Sr. Presidente de  
Chubb Seguros Argentina S.A.  
S I D**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de \_\_\_\_\_ del Hospital/ Centro de Salud Público, sito en \_\_\_\_\_, a fin de realizar formal reclamo por recupero de gastos sanatoriales, según lo establecido por el Art. 68 de la Ley 24.449, por los gastos incurridos en la atención médica brindada al paciente Sr. \_\_\_\_\_ D.N.I. \_\_\_\_\_, Nacionalidad \_\_\_\_\_, Edad \_\_\_\_\_ domiciliado en \_\_\_\_\_, quien sufriera un accidente de tránsito con fecha \_\_\_\_\_ en la calle \_\_\_\_\_, localidad \_\_\_\_\_ Provincia de \_\_\_\_\_, siendo ingresado a este nosocomio con fecha \_\_\_\_\_, donde le fue diagnosticado: \_\_\_\_\_.

El presente reclamo es iniciado por ante Vuestra entidad, ya que en el acaecimiento del siniestro mencionado precedentemente intervino el vehículo marca \_\_\_\_\_, modelo \_\_\_\_\_ dominio \_\_\_\_\_, asegurado por ante Vuestra entidad según póliza \_\_\_\_\_ (en el caso de contar con los datos de la misma), y cuya titularidad pertenece al Sr. \_\_\_\_\_ D.N.I. \_\_\_\_\_ domiciliado en \_\_\_\_\_.

Asimismo se acompaña, certificado médico expedido por el médico tratante y comprobante de los gastos incurridos, detallándose las erogaciones realizadas por esta entidad hospitalaria en la atención médica brindada al Sr. \_\_\_\_\_.

Cabe destacar que conforme lo dispuesto por el Art. 68 párrafo 5to de la Ley 24.449 el acreedor por los servicios de gastos sanatoriales y/o velatorio puede subrogarse en el crédito del tercero o sus derechohabientes.

Por todo lo expuesto, se solicita se proceda a dar curso al presente reclamo por los gastos de atención médica brindada al Sr. \_\_\_\_\_, los cuales ascienden a la suma de pesos \_\_\_\_\_ (\$ \_\_\_\_\_ -), de acuerdo a lo establecido por la Obligación Legal Autónoma.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

**Firma y sello**

**Lugar y Fecha**